

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2022-71



TRÁMITE MENOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 12-01-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 14-01-2022

Folio: 2022-71

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: INMOBILIARIA CWM, S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MENOR

Observaciones: LAS DEMOLICIONES SON DE BANQUETAS Y GUARNICIONES

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-447-007-00004-00-0000

Propietario:

Domicilio: AVE DE LA JUVENTUD-LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA FR III COLONIA LAS MISIONES -FRACTO-

DR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO TRÁMITES Y LICENCIAS

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBAN

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

17 DE FEBRERO DE 2022

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990311	BANQUETAS	1	128.00	0.00	0.00		1,147.14
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	72.00	0.00	0.00		2,581.06
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	128.00	0.00	0.00		344.14
1990320	DEMOLICIONES	1	67.00	0.00	0.00		480.36
1990340	REVISION DE PLANOS	1	67.00	0.00	0.00		120.09
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	67.00	0.00	0.00		120.09
Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y firma de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.							
TOTALES			529.00	0.00	0.00		\$ 4,792.87

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 14-01-2022 10:54:29

Usuario:

Dirección: null

302c02145141b9c256171dc27af7ce60f36ad93791f874f0214393054dd877a2cf89b0f6a5e2ea10fd16d7dbf0a